



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS  
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA**

**BASES DE LICITACIÓN  
REFERENCIA N°. LCT/05/2019:  
PROYECTO:**

**“EN APOYO AL PROGRAMA: CREANDO CONOCIMIENTO” A EJECUTARSE EN EL AÑO 2019**

La Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI y el El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador, en adelante MINEDUCYT han suscrito un Convenio Especifico de Colaboración para la ejecución del Proyecto: “En apoyo al Programa: Creando Conocimiento”, a ejecutarse en el año 2019. En virtud de lo anterior, la OEI promueve el proceso de Contratación por la modalidad de Licitación Pública Nacional Referencia: **OEI/LCT/05/2019: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE CALIDAD DE MIEL EN EL LABORATORIO DE PROCESOS QUIMICOS DEL PARQUE TECNOLOGICO EN AGROINDUSTRIA"**

Las disposiciones de la presente convocatoria son aplicables en cuanto a garantizar la efectividad de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como que la adjudicación recaiga en la oferta económicamente más ventajosa.

PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:	
Publicación de la convocatoria en medios escritos y página web	Martes 26 de noviembre de 2019.
Plazo para solicitar Aclaraciones a los Términos de Referencia	Hasta las 16:00 horas del miércoles 04 de diciembre de 2019.
Plazo para la recepción de ofertas.	Hasta las 16:00 horas (hora local) del miércoles 11 de diciembre de 2019.
Fecha para la comunicación de la Adjudicación Provisional.	El viernes 13 de diciembre de 2019.
Plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional	Hasta las 17:00 horas del martes 17 de diciembre de 2019.
Fecha para la comunicación de adjudicación definitiva.	A más tardar el miércoles 18 de diciembre de 2019.
Fecha prevista para la firma del contrato.	A más tardar el viernes 20 de diciembre de 2019.

Las Bases de Licitación estarán disponibles para descarga gratis, así como sus anexos en la web de la OEI <https://oeielsal.org/Contrataciones/Suministros>

## Contenido

<b>CAPITULO I .....</b>	<b>4</b>
<b>INFORMACION GENERAL.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. Objeto de la Licitación .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. Objetivo de la contratación .....</b>	<b>4</b>
<b>1.3. Marco Legal .....</b>	<b>4</b>
<b>1.4. Obtención del documento Bases de Licitación.....</b>	<b>4</b>
<b>1.5. Presentación de carta de interés para participar .....</b>	<b>4</b>
<b>1.6. Costo de elaboración de la propuesta. ....</b>	<b>4</b>
<b>1.7. Capacidad para contratar, solvencia técnica y económica.....</b>	<b>4</b>
<b>1.8. Aclaración de Dudas .....</b>	<b>5</b>
<b>1.9. Forma y Procedimiento de Contratación .....</b>	<b>5</b>
<b>1.10. Adendas o enmiendas.....</b>	<b>5</b>
<b>1.11. Comunicación y notificaciones por parte de la OEI .....</b>	<b>6</b>
<b>1.12. Presentación de las Ofertas.....</b>	<b>6</b>
1.12.1. Lugar y Fecha para la presentación de ofertas.....	6
<b>1.13. Retiro y Modificación de Ofertas .....</b>	<b>6</b>
<b>1.14. Forma y firma de las Ofertas .....</b>	<b>7</b>
<b>1.15. Rotulación de Sobres y Sello de las ofertas .....</b>	<b>7</b>
<b>1.16. Presupuesto de Licitación/Origen de los Fondos .....</b>	<b>9</b>
<b>1.17. Forma de pago .....</b>	<b>9</b>
<b>1.18. Periodo de contratación, tiempo y lugar de la realización de la obra .....</b>	<b>10</b>
1.18.1. Periodo de contratación.....	10
1.18.2. Tiempo de entrega .....	10
1.18.3. Lugar de entrega.....	10
<b>1.19. Penalización por retraso en el plazo de entrega .....</b>	<b>10</b>
<b>1.20. Moneda y precios de las ofertas.....</b>	<b>10</b>
<b>1.21. Condiciones y Calidades exigidas.....</b>	<b>10</b>
<b>1.22. Declaratoria Desierta.....</b>	<b>10</b>
<b>1.23. Período de Validez de las Ofertas .....</b>	<b>11</b>
<b>1.24. Idioma de la oferta .....</b>	<b>11</b>
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>11</b>
<b>DOCUMENTOS DE LA OFERTA.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1. Documentación legal y financiera (Contenido sobre No.1).....</b>	<b>11</b>
2.1.1. Solvencias y documentos en original vigentes (aplica para personas naturales y jurídicas) .....	11
2.1.2. Fotocopias legibles notariadas (Para personas jurídicas).....	12
2.1.3. Fotocopias legibles notariadas (Para personas naturales).....	12

2.1.4. Documentos para evaluar la capacidad financiera de los ofertantes (aplica para personas naturales o jurídicas) .....	12
2.1.5. Garantía (aplica para personas naturales o jurídicas) .....	13
<b>2.2. Especificaciones Técnicas (Sobre No.2).....</b>	<b>13</b>
<b>2.3. Oferta Económica (Sobre No.3).....</b>	<b>13</b>
<b>2.4. Rechazo de Ofertas .....</b>	<b>14</b>
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>14</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....</b>	<b>14</b>
3.1. Especificaciones Tecnicas requeridas .....	14
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>22</b>
<b>PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS .....</b>	<b>22</b>
4.1. Revisión Preliminar (Criterios Administrativos) .....	22
4.2. Evaluación de Ofertas. Comité de valoración.....	22
4.3. Criterio para la Evaluación de las ofertas.....	23
4.4. Aclaración de Ofertas .....	23
4.5. Criterio para la adjudicación. ....	24
4.5.1. El Criterio a utilizar para la adjudicación de las propuestas es la relación cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas al precio más bajo. ....	24
4.6. Como proceder en caso de empate .....	24
4.7. Periodo de reclamación .....	24
<b>CAPITULO V .....</b>	<b>25</b>
<b>ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....</b>	<b>25</b>
5.1. Proceso de Adjudicación del contrato .....	25
5.2. Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato. ....	25
5.3. Inspección y pruebas. ....	25
5.4. Supervisión .....	25
5.5. Garantías .....	25
Garantía de Cumplimiento de contrato: .....	25
Garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes: .....	25
5.6. Perfeccionamiento del Contrato .....	26
5.7. Firma del contrato.....	26
5.8. Resolución del contrato.....	26
<b>ANEXO I.....</b>	<b>27</b>
<b>ANEXO II.....</b>	<b>28</b>
<b>ANEXO III.....</b>	<b>29</b>
<b>ANEXO IV.....</b>	<b>30</b>

## **CAPITULO I INFORMACION GENERAL**

### **1.1. Objeto de la Licitación**

La presente licitación tiene como objeto la adquisición de equipos para análisis de calidad de miel en el laboratorio de procesos químicos del parque tecnológico en agroindustria.

### **1.2. Objetivo de la contratación**

Adquirir equipo especializado para realización de análisis de calidad a la Miel de Abeja producida en El Salvador de cara al mercado nacional y de exportación.

### **1.3. Marco Legal**

El ofertante acepta sin reserva alguna las condiciones, especificaciones técnicas y demás contenido de las Bases de Licitación, la aplicación del Manual de Adquisiciones y Contrataciones de la OEI en El Salvador, las disposiciones del Derecho Común aplicables al caso y las condiciones establecidas en el presente documento.

### **1.4. Obtención del documento Bases de Licitación.**

Las Bases de la presente licitación podrán descargarse de forma gratuita directamente del sitio electrónico de la OEI-El Salvador, en el link habilitado para ello: <https://oeielsal.org/Contrataciones/Suministros> desde las 10:00 horas del primer día señalado para la obtención de las mismas en los medios de prensa escrita.

### **1.5. Presentación de carta de interés para participar**

Los interesados en participar deberán enviar su carta de interés con la información de contacto de la empresa y haciendo referencia a la presente licitación OEI/LCT/05/2019 “Adquisición de equipos para análisis de calidad de miel en el laboratorio de procesos químicos del Parque Tecnológico en Agroindustria” Esta carta de interés se recibirá vía correo electrónico [operaciones@oei.org.sv](mailto:operaciones@oei.org.sv) a más tardar el 03 de diciembre de 2019.

### **1.6. Costo de elaboración de la propuesta.**

Los oferentes deberán asumir todos los costos asociados con la preparación y envío de la oferta, incluyendo catálogos, revistas u otros. La OEI no será responsable por estos costos.

### **1.7. Capacidad para contratar, solvencia técnica y económica.**

Podrán optar a la adjudicación de este contrato las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incursas en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la OEI y el MINEDUCYT, que acrediten su solvencia económica, financiera, técnica y profesional. Así como empresas de capital extranjero que operen y residan en El Salvador.

Las empresas adjudicatarias deberán tener relación directa con el objeto del contrato, además de



disponer de una organización con elementos personales o materiales suficientes para la debida ejecución del contrato. Así mismo dicha empresa deberá tener domicilio en El Salvador.

### **1.8. Aclaración de Dudas**

Todo ofertante que requiera alguna aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de las Bases de Licitación Publica OEI/LCT/05/2019, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas, podrán notificarlo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [operaciones@oei.org.sv](mailto:operaciones@oei.org.sv) especificando en el asunto: **Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública OEI/LCT/05/2019**. Fecha límite de recepción: miércoles 04 de diciembre de 2019, hasta las 16:00 horas.

Las preguntas serán contestadas por el Gestor(a) de Adquisiciones y Contrataciones de la OEI, asignado a dicho proceso y tendrán legal validez. Estas respuestas serán dadas a conocer por medio del correo electrónico a todos los que presentaron su nota de interés por participar y adicionalmente serán publicados en el apartadado de Contrataciones/Suministros, bienes y obras del sitio web de la OEI-El Salvador <https://oeielsal.org/Contrataciones/Suministros> sin indicar el origen de las mismas.

Si no lo hicieren, quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las Bases de Licitación Pública y no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

De acuerdo con la complejidad del objeto de la contratación, la OEI podrá citar a una reunión aclaratoria con la participación de los interesados en el proceso. Las conclusiones de la misma serán remitidas por escrito por la OEI a todos los participantes.

Preguntas formuladas y solicitud de aclaraciones a través de un mecanismo diferente no serán consideradas como válidas y por lo tanto la OEI no procederá a su respuesta.

### **1.9. Forma y Procedimiento de Contratación**

La adjudicación se registrará de acuerdo con el Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de la Oficina de la OEI El Salvador a través de un procedimiento de licitación.

El presente contrato se concederá sobre la base de los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, de la siguiente manera:

- Relación cumplimiento de las especificaciones técnicas-precio más bajo.

### **1.10. Adendas o enmiendas**

En cualquier momento, antes de la fecha límite para la entrega de las Propuestas, la OEI, podrá modificar las Bases de Licitación mediante enmiendas y/o adendas al documento, las cuales serán publicadas en la web de la OEI (área de Contrataciones/Suministro, bienes y obras), antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas y cuyas especificaciones serán de obligado cumplimiento. Las enmiendas



podrán ser emitidas por iniciativa propia o en respuesta a una solicitud de aclaración o consulta de un participante. Cuando las enmiendas sean sustanciales, la OEI podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas.

**\*Cualquier instrucción verbal no tendrá ninguna validez.**

### **1.11. Comunicación y notificaciones por parte de la OEI**

La OEI informará a través de su página web, así como por correo electrónico según los datos proporcionados en la carta de interés a participar presentada por cada uno de los interesados, las notificaciones y resultados derivados de la licitación. El oferente acusará recibo de dichas notificaciones, en caso de no acusar recibo de las notificaciones por dichos medios, se entenderá que las ha recibido satisfactoriamente y quedarán oficialmente notificados. Los documentos notificados vía correo electrónico serán remitidos únicamente por el correo de [operaciones@ori.org.sv](mailto:operaciones@ori.org.sv)

En caso de presentarse observaciones por parte de los participantes, éstas deben dirigirse por escrito al correo [reclamaciones@oei.org.sv](mailto:reclamaciones@oei.org.sv), quien por la misma vía responderá en forma individual al proveedor, suministrando información en relación al resultado del proceso y a la oferta presentada por él.

### **1.12. Presentación de las Ofertas**

#### 1.12.1. Lugar y Fecha para la presentación de ofertas

Se establece como fecha límite de recepción de ofertas el miércoles 11 de diciembre de 2019 en el siguiente horario: De lunes a jueves se recibirán ofertas desde las 09:00a.m. hasta las 12:00 m.d y de 02:00p.m. a 04:00p.m. El día viernes el horario de atención será de 09:00a.m. a 12:00m.d. Dirección: Oficinas de OEI, ubicadas en Calle Las Palmas Casa No. 223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Las Ofertas de los proponentes deben ser entregadas **en físico** en las Oficinas de OEI, quien dispondrá de la planilla de registro correspondiente para tal fin. No se recibirán ofertas fuera del tiempo indicado. Todas aquellas ofertas que se presenten extemporáneamente quedarán excluidas del proceso. De este acto se dejará evidencia y se mencionará en el Acta de Apertura de Ofertas como un hecho relevante.

La OEI podrá, a su discreción ampliar el plazo establecido para recibo de propuestas, previa solicitud escrita de más del 50% de los interesados en participar y que presentaron su carta de interés.

### **1.13. Retiro y Modificación de Ofertas**

El proponente puede retirar su oferta una vez presentada, con la condición de remitir una nota oficial dirigida al Área de Adquisiciones y Contrataciones de OEI, haciendo referencia al proceso OEI/LCT/05/2019 antes de la fecha límite para la entrega de las ofertas. **No se podrá modificar ninguna oferta después de la fecha límite de entrega.**

#### 1.14. Forma y firma de las Ofertas

- El proponente preparará en físico **un (1) original y dos (2) copias de la propuesta**, marcando con claridad cada una como **“Oferta Original”** y **“Copia de la Oferta”**. En caso de encontrarse alguna discrepancia entre ambas, el original será el único con validez.
- Ninguna Oferta deberá contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.
- Solamente se admite una sola oferta por ofertante.

#### 1.15. Rotulación de Sobres y Sello de las ofertas

El sobre interior No.1 se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA OEI/LCT/05/2019

Documentación de la Empresa

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE CALIDAD DE MIEL EN EL LABORATORIO DE PROCESOS QUIMICOS DEL PARQUE TECNOLOGICO EN AGROINDUSTRIA"

Área de Adquisiciones y Contrataciones

Proyecto: En Apoyo al Programa “Creando Conocimiento” año 2019.

Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:

Persona de Contacto:

Nº de Teléfono:

Correo electrónico:

Fecha de Entrega de la oferta:

El Sobre interior No. 2 se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA OEI/LCT/05/2019  
Oferta Económica

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE CALIDAD DE MIEL EN EL LABORATORIO DE PROCESOS QUIMICOS DEL PARQUE TECNOLOGICO EN AGROINDUSTRIA"

Área de Adquisiciones y Contrataciones

Proyecto: En Apoyo al Programa "Creando Conocimiento" año 2019.

Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:

Persona de Contacto:

Nº de Teléfono:

Correo electrónico:

Fecha de Entrega de la Oferta:

El Sobre interior No. 3 se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA OEI/LCT/05/2019  
Especificaciones Técnicas

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE CALIDAD DE MIEL EN EL LABORATORIO DE PROCESOS QUIMICOS DEL PARQUE TECNOLOGICO EN AGROINDUSTRIA"

Área de Adquisiciones y Contrataciones

Proyecto: En Apoyo al Programa "Creando Conocimiento" año 2019.

Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Nombre del Oferente:

Persona de Contacto:

Nº de Teléfono:

Correo electrónico:

Fecha de Entrega de la Oferta:



El proponente sellará el sobre 1,2 y 3, en otro sobre. Este sobre exterior se rotulará así:

LICITACIÓN PÚBLICA OEI/LCT/05/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE CALIDAD DE MIEL EN EL LABORATORIO DE PROCESOS QUIMICOS DEL PARQUE TECNOLOGICO EN AGROINDUSTRIA"

Área de Adquisiciones y Contrataciones

Proyecto: En Apoyo al Programa "Creando Conocimiento" año 2019.

Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI

Dirección: Calle Las Palmas Casa No, 223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, C.A.

Telefono: 2132-1700

Empresa que remite:

Persona Contacto:

#### 1.16. Presupuesto de Licitación/Origen de los Fondos

Este servicio será financiado con Fondos GOES. Proyecto: "En apoyo al Programa: Creando Conocimiento" a ejecutarse en el año 2019. Convenio OEI/MINEDUCYT.

Los participantes presentarán el monto total de la propuesta, en el entendido que dicho monto incluya todos sus costos (transporte, personal, embalaje, otros) y utilidades, así como cualquier impuesto, tasas u obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, salvo aquellas excepciones por ley.

#### 1.17. Forma de pago

- Se realizarán un solo pago una vez realizada la entrega.
- La OEI efectuará los pagos con prontitud, a partir de un plazo máximo de treinta días (30) de la fecha en que la empresa adjudicada haya presentado factura y ésta haya sido aceptada por OEI. La OEI en este plazo revisará que toda la documentación esté completa, en orden y que el proveedor haya entregado las garantías correspondientes como requisito para poder entregar el cheque por el pago.
- La factura se debe presentar en la Oficina de OEI El Salvador en día **martes en horario al público en general de 8:30 a.m. a 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. (hora local)** en las Oficinas de la OEI, ubicadas en: Calle Las Palmas Casa # 223 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, una vez se haya realizado la entrega final de la obra a entera satisfacción del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
- La moneda en que se efectuarán los pagos es en Dólares de los Estados Unidos de América.

## **1.18. Periodo de contratación, tiempo y lugar de la realización de la obra**

### **1.18.1. Periodo de contratación**

El periodo de duración del contrato es en total de noventa días calendario, contados a partir de la firma del contrato o la fecha establecida en la orden de inicio.

### **1.18.2. Tiempo de entrega**

La entrega de los equipos se estima en 60 días calendarios, posteriores a la firma del contrato.

### **1.18.3. Lugar de entrega**

Los equipos deberán ser entregados en el Laboratorio de Procesos Químicos del Parque Tecnológico en Agroindustria (PTA), ubicado en el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), Estación Experimental San Andrés I en el km 33 Carretera a Santa Ana, Ciudad Arce, La Libertad.

## **1.19. Penalización por retraso en el plazo de entrega**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá declararse la caducidad del contrato o imponer el pago de una multa por cada día de retraso.

En los primeros 30 días de retraso, la multa diaria será del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total del contrato. En los siguientes días de retraso, la multa diaria será del cero punto quince por ciento (0.15%) del valor total del contrato.

Cuando el total del valor multado acumulado represente el 15% del valor total del contrato, se hará efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato y se dejará sin efecto el contrato.

## **1.20. Moneda y precios de las ofertas**

- Todos los precios deberán ser cotizados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)
- El monto ofertado no deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ya que la OEI está exonerada del pago de dicho impuesto, por lo que facilitará al Oferente adjudicatario el documento necesario para gozar de la citada exoneración.

Los precios cotizados por el proponente permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo. Se considerará que una oferta presentada con precios reajustables no satisface lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada durante la evaluación.

## **1.21. Condiciones y Calidades exigidas.**

Se requiere el cumplimiento del 100% de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las bases de licitación.

## **1.22. Declaratoria Desierta**

La OEI podrá rechazar las ofertas en los siguientes casos:

- Cuando ninguna de las Ofertas satisfaga el objeto de la licitación.
- Cuando presentado un único oferente y requerido para que presente documentación adicional o aclaratoria este no la hubiese presentado en el plazo establecido para la misma.
- Cuando ninguna de las ofertas cumple con todos los requisitos y exigencias especificados en las Bases de Licitación.
- Cuando la totalidad de las ofertas supere el estimado/precio de referencia para la licitación.
- Cuando a juicio de la OEI y MINEDUCYT, la adjudicación no sea conveniente
- Cuando el Organismo de Contratación no aceptare la recomendación de la oferta mejor evaluada elevada por el Comité de Valoración, deberá dejar constancia y justificación por escrito sobre su decisión, este podrá optar por alguna de las otras ofertas evaluadas en la misma recomendación o declarar desierto el proceso.

### 1.23. Período de Validez de las Ofertas

Las propuestas tendrán una vigencia de **treinta (30) días** a partir de la fecha de entrega indicada. Se rechazarán las propuestas que tengan vigencias por períodos menores.

### 1.24. Idioma de la oferta

La oferta que prepare el Oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambie con la OEI, deberán redactarse en idioma Castellano. Los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma, reservándose la OEI, la facultad de exigir que las partes importantes de dicho material vayan acompañadas de una traducción al castellano.

## CAPITULO II DOCUMENTOS DE LA OFERTA

La OEI solicita la siguiente información legal, financiera y técnica que son de obligatorio cumplimiento para evaluar la capacidad del oferente. Dicha documentación deberá presentarse en el sobre que sea indicado.

### 2.1. Documentación legal y financiera (Contenido sobre No.1)

#### 2.1.1. Solvencias y documentos en original vigentes (aplica para personas naturales y jurídicas)

- a) Última declaración Impuestos Internos (IVA y Renta)
- b) Solvencia o constancia respectiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
- c) Solvencia o constancia respectiva de obligaciones previsionales de todas las AFP'S e IPSFA vigentes.
- d) Solvencia de Impuestos Municipales del domicilio de la Sociedad, si es persona natural deberá ser del domicilio del local según conste en la matrícula de empresa, en caso de no tener matrícula de empresa deberá de presentarla del domicilio del oferente vigente a la fecha.
- e) Nómina de Accionistas (este documento aplica solo para personas jurídicas)

- f) Solvencia del Ministerio de Hacienda
- g) Formulario Declaración Responsable emitida por el Representante Legal o Apoderado Legal.  
**(Anexo I)**

#### 2.1.2. Fotocopias legibles notariadas (Para personas jurídicas)

- a) Testimonio de Escritura Pública de constitución de la sociedad y sus modificaciones si las hubiera, debidamente inscritos en el Registro de Comercio.
- b) Matrícula de Empresa vigente, en caso de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso, o boleta de presentación en caso de presentar esta última deberá adjuntar copia certificada de la matrícula del año anterior.
- c) Credencial de Representación o nombramiento del Representante Legal
- d) Testimonio de la Escritura Pública del Poder otorgado por el Representante Legal, inscrita en el Registro de Comercio, en caso de comparecer por medio de apoderado.
- e) Documento Único de Identidad, pasaporte o carnet de residencia del Representante Legal y/o apoderado legal, según sea el caso. (Fotocopia ampliada a 150%)
- f) Tarjeta de Número de Identificación Tributaria de Representante Legal y/o apoderado legal, según sea el caso. (Fotocopia ampliada a 150%)
- g) Tarjeta de Número de Identificación Tributaria de la Empresa (Fotocopia ampliada a 150%)
- h) Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). (Fotocopia ampliada a 150%)

#### 2.1.3. Fotocopias legibles notariadas (Para personas naturales)

- a) Matrícula de Empresa vigente, en caso de no estar vigente, constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la matrícula se encuentra en trámite de renovación, o primera vez según sea el caso, o boleta de presentación en caso de presentar esta última deberá adjuntar copia certificada de la matrícula del año anterior.
- b) Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carnet de residencia en caso de ser extranjeros (vigente a la fecha). (Fotocopia ampliada a 150%)
- c) Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT). (Fotocopia ampliada a 150%)
- d) Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). (Fotocopia ampliada a 150%)

#### 2.1.4. Documentos para evaluar la capacidad financiera de los ofertantes (aplica para personas naturales o jurídicas)

- Estados Financieros de los últimos tres años debidamente auditados.

Indispensable Fotocopia legible y certificada por notario de los Estados Financieros básicos (Balance General y Estados de Resultados) de los tres años, firmados por los responsables de su elaboración y autorización, debidamente auditados por un Auditor Externo autorizado por la Junta de Vigilancia de la Contaduría Pública e inscrito en el Registro de Comercio; y Dictamen sobre la razonabilidad de las cifras e informe de los Estados Financieros del último ejercicio.

#### 2.1.5. Garantía (aplica para personas naturales o jurídicas)

- a) Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al 2% del valor ofertado, con una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de entrega de la oferta. La Garantía de Mantenimiento de oferta se expresará en la misma moneda de la oferta y podrá adoptar, a discreción de la OEI, uno de los siguientes tipos:
- Cheque de caja o cheque certificado a favor de la Organización de Estados Iberoamericanos.
  - Fianzas o garantías bancarias emitidas por sociedades afianzadoras o aseguradoras o Instituciones Bancarias, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Garantías deberá ser emitida por una entidad de prestigio de El Salvador, o bien, por una entidad de prestigio del país del Ofertante (si este es extranjero) pero a través de una institución corresponsal de El Salvador. La Garantía deberá, además, ser aceptada por la OEI.

Toda oferta que no esté acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta será excluida del proceso de evaluación.

La garantía de mantenimiento de la oferta será devuelta a todos los participantes que no hayan resultado adjudicatarios y al oferente seleccionado se sustituirá dicha garantía por la del cumplimiento del contrato.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser ejecutada por la OEI, si el Ofertante:

- Retira su oferta sin motivo justificado durante el período de validez estipulado por él mismo en el formulario de oferta.
- En el caso de que la oferta sea aceptada, si el Ofertante seleccionado no firma el Contrato, o no suministra los bienes de acuerdo con lo ofertado.
- No acepta las correcciones por errores aritméticos.
- d)

**Nota:** Todos los documentos del sobre No. 1, serán subsanables con excepción de la garantía de mantenimiento y los estados financieros.

#### **2.2. Especificaciones Técnicas (Sobre No.2)**

- Formato de entrega de la Oferta Especificaciones Técnicas (Anexo II)
- Especificaciones Técnicas Ofertadas. (Véase capítulo III de estas bases)
- Catalogos u otros documentos de los equipos ofertados

#### **2.3. Oferta Económica (Sobre No.3)**

- Declaracion Responsable de mantenimiento de la oferta económica (Anexo III)
- Oferta Económica. (Formato según Anexo IV).

## 2.4. Rechazo de Ofertas

La OEI podrá rechazar las Ofertas en los siguientes casos:



- a) Cuando no presenten la totalidad de los documentos exigidos.
- b) Cuando no presenten la totalidad de los documentos que se consideren como esenciales y que impidan la evaluación objetiva de las propuestas.
- c) Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos y/o certificados anexos a la propuesta y que sean objeto de evaluación.
- d) Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo mínimo establecido en las Bases.
- e) Cuando el proponente omita alguno de los datos necesarios para la comparación de ofertas.
- f) Cuando el proponente no ofrezca las condiciones jurídicas y financieras requeridas a juicio de la OEI.
- g) Cuando no presente la Garantía de Mantenimiento de Oferta de acuerdo con lo requerido.
- h) Cuando no presente los estados financieros solicitados.
- i) Cuando, a juicio de la OEI, el proponente no cumpla con todos los requisitos y exigencias especificados dentro de los pliegos de la licitación.


## CAPITULO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 3.1. Especificaciones Tecnicas requeridas

Estas especificaciones son parte integrante del Contrato y El Contratista está obligado a cumplir lo indicado en estas Especificaciones Técnicas. Es requisito presentar su ofertarespetando el siguiente formato:

<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS PARA INSUMOS Y CONSUMIBLES</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>CARACTERISTICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	<b>Termómetro de IR</b> a) Rango de infrarrojos: -60 a 550°C b) Rango de operación 0 a 50°C. c) Rango de emisión: 0.95 ajustable 0.1 a 1 paso 0.1. d) Resolución: 0.1°C e) Tiempo de respuesta: 1 segundo. f) Con función de Termocupla tipo K para el termómetro, stainless steel probe. g) Incluir 4 baterías recargables con cargador. h) Distancia: 12:1	c/u	2

	<p>i) Garantía de un año.</p> 		
2	<p><b>Refractómetro de Abbe</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Para análisis de muestras líquidas y sólidas.</li> <li>2) Índice de refracción de nD 1.3000-1.7000.</li> <li>3) Brix: 0.0 a 95.0% nD 1300-1700 para líquidos y sólidos. Adecuado para medir la escala de índice de refracción y la escala BRIX para muestras líquidas y sólidas.</li> <li>4) Escala mínima: índice de refracción (nD): 0.001, Brix: 0.5%</li> <li>5) Precisión: refracción (nD) <math>\pm 0.0002</math>; Brix: <math>\pm 0.1\%</math>.</li> <li>6) Con termómetro incluido para control de la temperatura. Temperatura de medición: 5 a 50°C.</li> <li>7) Fuente de luz: LED, línea D.</li> <li>8) Dimensiones y peso: Refractómetro: 13x 18. 23 cm, 2.5 Kg; termómetro: 10 x 11 x 7 cm, 0.5 Kg.</li> <li>9) Garantía de un año.</li> </ol> 	C/u	1
3	<p><b>Compresor</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) De 24 Lts</li> <li>b) Motor con potencia de 1.5 HP</li> <li>c) Conexión eléctrica 120 V</li> </ol> <p>Con protección por sobrecarga. Garantía 6 meses.</p>	C/U	1
4	<p><b>Titulador volumétrico -potenciométrico automático</b></p>	C/U	1

	<p>Para valoraciones volumétricas en el laboratorio para eliminar errores en procesos manuales e interpretación del operador. Con métodos de titulación preprogramados que detecten automáticamente los puntos finales y realicen cálculos.</p> <p>Bureta electrónica de alta resolución. Preparación automática de muestras utilizando bombas peristálticas integradas. Sondas de alto rendimiento para mediciones confiables. Interfaz de usuario con pantalla grande en color que muestra la curva de titulación. Puertos USB para capturar datos y fácilmente a una PC. Bombas peristálticas integradas para la adición de reactivos, volúmenes de cubilete aceptados, célula de medición de vidrio. Buretas certificadas de volumen de 5, 10 y 25 mL. Que cumpla con las certificaciones para análisis de acidez y pH en muestras de alimentos. Potencia: 120 V/60Hz.</p>  <p>Garantía de un año.</p>		
5	<p><b>Espectrofotómetro de microplacas</b></p> <p>Selección de longitud de onda UV-Vis sin filtro de 200 a 999 nm para amplia gama de aplicaciones. Compatible con placas y cubetas de 6 a 384 pocillos para análisis. Mediciones de microvolúmenes. Interfaz de pantalla táctil. Perfiles de agitación avanzados que incluyen lineal, orbital y doble. Puerta de cubeta opcional para mediciones fáciles de 1 cm. Que incluya 2 placas de 96 pocillos transparentes. Que incluya dos micro pipeta multicanal con volumen 0.5 a 10 uL y la otra de de 2 a 200 uL. con bolsa de 1000 puntas de 10 y 200 uL no autoclavadas. Que incluya cajas para puntas de pipetas de 10 y 200 uL. Resolución del equipo 0.001 OD. Puertos USB para control de computadora e impresor. Fuente de alimentación externa de 24 CC compatible con 100-240</p>	C/U	1



	<p>voltios CA a 50-60 Hz. Garantía de un año.</p>  		
<p>6</p>	<p><b>EQUIPO DE CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN (HPLC), DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</b></p> <p>Con pantalla táctil interactiva que permita el control y el monitoreo directamente desde el equipo de HPLC, si en el caso no estuviese habilitada una computadora para su manipulación.</p> <p><b>SISTEMA DE BOMBA</b> Con sistema de degasificación en línea de 5 canales,</p>	<p>C/U</p>	<p>1</p>

<p>cuatro a la bomba y una para el autoinyector.          Sistema de lavado de pistones.          Con 4 Líneas para fase móvil y una para solución de enjuague.          Método de bombeo de tipo paralelo doble émbolo.          Pulsaciones de aproximadamente 0.1 MPa.          Rango de flujo de 0.0001 a 10 mL/min.          Precisión de flujo &lt;0.06% de RSD o &lt;0.02 min de SD, <math>\pm 2\%</math> (2 a 5 mL/min).          Razón de precisión de flujo &lt;0.06% de RSD o &lt;0.02 min de SD, menor de el de valor mayor.          Configuración para cuatro solventes con gradiente de baja presión y rangos de gradiente o concentraciones de solventes de 0 a 100%, en rangos de 0.1%.          Exactitud de gradiente de <math>\pm 0.5\%</math> (de 0.1 a 2 mL/min, de 1 a 20 MPa).          Presión máxima de 44 MPa (0.0001 a 5 mL/min), 22 MPa (5.0001 a 10 mL/min).</p> <p><b>AUTO INYECTOR</b></p> <p>Con método de inyección de volumen total de muestra y precisión del volumen de inyección de <math>\pm 1\%</math>.          Rango de ajuste de volumen de inyección de 0.1 a 100 <math>\mu\text{L}</math>.          Reproducibilidad de volumen de inyección con RSD &lt;0.20% para rangos de 5.0 hasta 2.000 <math>\mu\text{L}</math>, RSD &lt;0.25% para rangos de 2.0 a 4.9 <math>\mu\text{L}</math>, RSD &lt;0.5% para rangos de 1.0 a 1.9 <math>\mu\text{L}</math> y RSD &lt;1.0% para 0.5 a 0.9 <math>\mu\text{L}</math>.          Tiempo de ciclo de inyección de aproximadamente 14 s.          Con capacidad de 216 posiciones para viales de 1.5 mL.          Con enfriador de muestras con rango de 4 a 45°C.          Linealidad de inyección &gt;0.9999 para 1 a 100 <math>\mu\text{L}</math>.</p> <p><b>HORNO PARA COLUMNA.</b></p> <p>Con tipo de calefacción y método de refrigeración con circulación de aire forzado.          6 espacio para tamaños máximos de columnas de 10 cm y 3 espacios para columnas de 10 a 30 cm.          Rangos de control de temperatura de 4 a 85°C, con incrementos de 1°C.          Precisión del control de temperatura de <math>\pm 0.1^\circ\text{C}</math>.          Estabilidad de la temperatura de <math>\pm 0.8^\circ\text{C}</math>.</p>		
---	--	--

<p>Válvula de conmutación de flujo máximo de 1.</p> <p><b>DETECTOR DE ARREGLO DE DIODOS</b>  Rango de longitud de onda de 190 a 800 nm.  Resolución espectral de 1.4 nm.  Con ancho de banda dual de 1.2 nm y 8 nm con un número de elementos de la matriz de fotodiodos de aproximadamente 1024 diodos.  Resolución del dispositivo de aproximadamente 0.6 nm/pixel.  Exactitud de longitud de onda de <math>\pm 1</math> nm.  Niveles aproximados de ruido de <math>\pm 3 \times 10^{-6}</math> UA.  Linealidad hasta 2 UA (5%) aproximadamente.  Frecuencia de muestre hasta 100 Hz aproximadamente.  Fuente de luz de lámpara de Deuterio (D2).  Celda de flujo de aproximadamente 10 <math>\mu</math>L (10 mm).</p> <p><b>DETECTOR DE ÍNDICE DE REFRACCIÓN (RI).</b>  Rango de IRD de 1 – 1.75 RIU.  Nivel de ruido menor a <math>2.5 \times 10^{-9}</math> IRU.  Deriva menor a <math>1 \times 10^{-7}</math> RIU/hora.  Rangos para modo A de 0.01 a 500 <math>\mu</math>RIU, modo P y L de 1 a 5000 <math>\mu</math>RIU aproximadamente.  Tiempos de respuesta de 0.05 – 10 s, según selección.  Con selector de polaridad.  Con selección de línea de flujo.  Con auto ajuste de cero, balance óptico y fino.  Volumen de la celda de flujo de aproximadamente 9 <math>\mu</math>L.  Alimentación energética de 100-120 V AC a 50/60 Hz.</p> <p><b>SOFTWARE.</b>  Interface IP para comunicación a PC y monitoreo remoto por red.  Sistema de pretratamiento para adición de estándar interno y adición de reactivos.  Software para control desde la PC, con sistema de control y recolección de datos, configuración del equipo e interfaces intuitivas.  El software debe permitir la automatización en la recolección de cromatogramas, control del equipo, acondicionamiento, inyección de muestras, lavados de columna, encendido y apagado de detectores, control de</p>		
--	--	--

<p>las variables de los detectores, control de temperatura del horno de columnas, control de la bomba y sus líneas de flujo, autopurgado, control de temperatura del automuestreador y otras aplicaciones que el fabricante ofrezca.</p> <p>El software también debe poseer funciones de procesamiento de datos, función de data browser para cuantificación y visualización de resultados, funciones de validación de métodos, función de formulación de reportes de análisis y validación de métodos, funciones matemáticas como derivadas, suavizado, métodos de integración de áreas, estándar externo e interno entre otros que ofrezca el fabricante.</p> <p>Con el software se debe programar secuencias de inyecciones múltiples para curva de calibración y muestras, con eventos programables.</p> <p>Las funciones gráficas del software deben permitir etiquetar los picos cromatográficos, fijación de tiempos de retención, re-análisis de cromatogramas entre otros que el fabricante ofrezca.</p> <p><b>SISTEMA DE DESECHO</b></p> <p>El Sistema HPLC debe poseer un depósito para descarte de fase móvil que impida que vapores provenientes de los solventes entren al medio ambiente, que incluyan las tuberías para la conexión, filtros de carbón activado y reservorio para desechos de aproximadamente 5 galones.</p> <p><b>COMPUTADORA.</b></p> <p>Con procesador no menor a la generación I5, con Memoria RAM no menor a 4 GB, Disco duro no menor a 1 TB, con monitor LED de 20" o más, puertos USB, Ethernet, entradas LAN, HDMI entre otros que el proveedor ofrezca.</p> <p><b>UPS</b></p> <p>Según recomendaciones del fabricante, preferentemente no menor a 2 KV con protección contra variaciones de voltaje.</p> <p><b>CONSUMIBLES PARA FUNCIONAMIENTO.</b></p> <p>Filtros de membrana de Nylon con poro de 0.45 <math>\mu\text{m}</math> y 47 mm de diámetro. Paquete de 200 unidades.</p>		
---	--	--

	<p>Filtros de jeringa de 0.2 <math>\mu\text{m}</math> de poro y diámetro de 13 mm. Paquete de 100 unidades.</p> <p>Frascos reservorios de vidrio borosilicato para fase móvil con tapón de rosca con entradas de las líneas para el HPLC de 1000 mL. Set de 6 unidades.</p> <p>Columna cromatográfica <math>\mu</math>-Bondapak Carbohydrate Amino (<math>\text{NH}_2</math>), 125 Å, 10 <math>\mu\text{m}</math>, 3.9 x 300 mm, catálogo No. WAT084038 o su equivalente comprobable.</p> <p>Columna cromatográfica Grace Prevail C18, 3.5 <math>\mu\text{m}</math>, 250 x 4.6 mm o su equivalente comprobable.</p> <p><b>REQUERIMIENTO CONEXOS</b></p> <p>Debe presentar una constancia de representación emitida por el fabricante y además que garantice la experticia, experiencia (mediante capacitaciones) y soporte técnico del equipo HPLC en el país.</p> <p>Instalación completa del equipo para su óptimo funcionamiento y capacitación al personal del laboratorio sobre el uso y manejo del equipo por no menos de 5 días hábiles.</p> <p>Garantía de un año con no menos de dos visitas para mantenimiento preventivo durante el período de garantía, además de proveer soporte técnico en caso de requerirse sin previa planificación, con tiempos de respuesta no mayores a 1 día, a partir de la notificación de la falla o problema con el equipo.</p>		
--	--	--	--

- Para todos los ítems se solicita por lo menos un año de garantía.

## **CAPITULO IV**

### **PROCEDIMIENTO PARA APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS**

#### **4.1. Revisión Preliminar (Criterios Administrativos)**

El Comité de Valoración examinará y calificará previamente la validez formal de los documentos a que se refiere el Sobre N°1, en caso de que se observaran omisiones respecto de la documentación requerida, la OEI podrá solicitar la subsanación de estos otorgando un plazo máximo de dos días para su presentación, transcurrido el cual si no se hubiera atendido al requerimiento la empresa quedará automáticamente descalificada.

El Comité de Valoración no podrá hacerse cargo de documentos no aportados durante el plazo de admisión de ofertas.

La falta de alguno de los requisitos en la propuesta en su verificación será considerada como desierta o rechazada, por lo que no será evaluada.

En cualquier momento de la selección, el Comité de Valoración podrá recabar información adicional de los ofertantes respecto de la acreditación de los datos reflejados en la Oferta presentada.

Se podrán rectificar los errores de acuerdo con las bases siguientes:

- Si se detecta alguna discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido multiplicando la cantidad por el precio unitario, se corregirá el precio total y prevalecerá el precio unitario. Si el proponente no aceptara estas correcciones, se rechazará su Propuesta.
- Si se detecta alguna discrepancia entre las cantidades en letras y números, prevalecerá la cantidad en letras.
- El formulario de propuesta económica se podrá subsanar en referencia a errores tipográficos o mecanográficos, sin embargo, la oferta económica no podrá ser modificada en ningún momento.

#### **4.2. Evaluación de Ofertas. Comité de valoración**

Si ha cumplido con los Criterios Administrativos y presentación de documentos legales (Sobre No. 1) se realizará la Evaluación de la capacidad financiera de cada una de las empresas, si estas cumplen con los requisitos se realizará la evaluación técnica de las Ofertas de lo contrario la Oferta será Rechazada.

Se procederá a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ofertadas (Sobre No. 2); el no cumplimiento de alguna especificación técnica dará lugar a rechazo total de la Propuesta. El cumplimiento de las especificaciones técnicas dará lugar a la apertura de la oferta económica.

La evaluación de las propuestas se efectuará por el Comité de Valoración que estará conformado por al

menos 4 miembros:

- Un miembro Especialista en Finanzas
- Un miembro Representante de la DNI-CTI
- Un miembro del Área Técnica correspondiente al objeto del contrato de OEI.
- Un miembro que hará las funciones de secretario (sin voto).

#### 4.3. Criterio para la Evaluación de las ofertas

Cumplimiento de Documentación Legal (Sobre No.1) y evaluación financiera. Se revisará la presentación de todos los requisitos solicitados, bajo el criterio de “Cumple” o “No Cumple” verificando su existencia, en caso de hacer falta algún requisito se procederá de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.1.y 4.2.

La comparación de ofertas se hará únicamente entre las Ofertas que cumplan sustancialmente con las especificaciones técnicas solicitadas y el cumplimiento de lo requerido en los documentos de licitación. Los proponentes deberán ofertar cada uno de los ítems solicitados y se adjudicarán al que presente la Oferta Evaluada como la más baja. **La adjudicación de los ítems podrá ser parcial.**

El sistema de evaluación se detalla a continuación:

FACTORES	EVALUACIÓN	
Antecedentes Legales y Documentación solicitada	Cumple	No cumple
Evaluación Financiera	Cumple	No cumple
Evaluación Técnica	Cumple	No cumple
Evaluación Económico	100% al menor precio	

Evaluación de la Capacidad Financiera:

FACTOR	REQUERIMIENTO
Solvencia: Activo Circulante / Pasivo Circulante	Igual o mayor que 1.0
Rentabilidad: Utilidad Neta antes de impuestos / Patrimonio Neto	Igual o mayor que 0.0
Capital de Trabajo: Activo Circulante – Pasivo Circulante	Al menos el 30% de la oferta presentada

#### 4.4. Aclaración de Ofertas

Cualquier aclaración o documento complementario que se requiera de los oferentes, en relación con las ofertas presentadas, será solicitado por escrito únicamente por la OEI mediante el correo de [operaciones@oei.org.sv](mailto:operaciones@oei.org.sv). Las aclaraciones de las ofertas y las subsanaciones de errores u omisiones serán enviadas en original por el ofertante al Área de Adquisiciones y Contrataciones de la oficina de OEI, ubicada en Calle Las Palmas Casa #223, Col. San Benito, San Salvador en horarios de atención al público

de 8:30 a.m. a 12:00 m.d.; debidamente firmadas por el Representante Legal o por la persona que está facultada para tales efectos, de conformidad a los documentos presentados en la oferta. De no ser así la oferta será rechazada.

#### 4.5. Criterio para la adjudicación.

##### 4.5.1. El Criterio a utilizar para la adjudicación de las propuestas es la relación cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas al precio más bajo.

- a) La OEI adjudicará el contrato al Ofertante que haya cumplido con la evaluación indicada en el numeral 4.3.
- b) En caso de que se reciba solo una oferta, La OEI deberá evaluarla. Si habiéndola evaluado, la oferta cumple con las estipulaciones de las Bases y su(s) precio(s) refleja(n) razonablemente los precios de mercado, la OEI podrá adjudicarla.
- c) Se establece el derecho de la OEI de modificar las cantidades al momento de adjudicación. La OEI se reserva el derecho, antes de la firma del contrato, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes especificados originalmente, por razones de interés público o por cualquier motivo que estime conveniente de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, sin que estos cambios causen modificaciones en los precios unitarios o de otros términos o condiciones ofertadas.
- d) Por su naturaleza, la adjudicación del contrato podrá hacerse de forma parcial (por ítem).

#### 4.6. Como proceder en caso de empate

En el caso de que dos ofertantes presentasen la misma oferta, los criterios que se utilizarán para el desempate son los siguientes:

- En caso de empate, donde concurren iguales circunstancias en más de un proponente, o no concurren estas circunstancias, se llamará a presentar una mejora de precio.
- En caso de persistir el empate, se adjudicará al que presente mayor solvencia económica.

#### 4.7. Periodo de reclamación

Los proveedores o suministradores que hayan presentado su oferta dispondrán de un plazo máximo de **tres (3) días hábiles**, desde la comunicación de la adjudicación provisional para realizar cuantas alegaciones estimen pertinentes para la aclaración, ampliación de información, o en su caso oposición al resultado de la Licitación, vía correo electrónico. Las reclamaciones deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo [reclamaciones@oei.org.sv](mailto:reclamaciones@oei.org.sv) debiendo acreditar el reclamante su capacidad de obrar con poder suficiente y justificando los motivos de la reclamación.



## CAPITULO V ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

### 5.1. Proceso de Adjudicación del contrato

La OEI, se reserva el derecho de aceptar o rechazar y anular el proceso de solicitud de oferta y rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin asumir ninguna responsabilidad hacia el proponente afectado o asumir la obligación de informar a los proponentes las razones por las cuales tomó esta acción.

La adjudicación será efectuada dentro del período de validez de las ofertas y consistirá en:

- La selección de la oferta que, ajustándose técnica y económicamente a los documentos de la licitación, sea la más favorable y,
- Comunicación escrita de la OEI a los oferentes, previa aceptación, por parte del MINEDUCYT, de la selección hecha.

### 5.2. Derecho del Contratante de variar los requerimientos en el momento de la adjudicación del Contrato.

En el momento de la adjudicación, la OEI se reserva el derecho de variar los requerimientos solicitados sin ningún cambio en lo que respecta a la calidad del bien solicitado y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.

### 5.3. Inspección y pruebas.

La OEI y el MINEDUCYT, tendrán derecho a inspeccionar los equipos, sin costo adicional alguno, a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas aquí presentadas. Si los bienes inspeccionados o probados no se ajustan a las especificaciones técnicas, la OEI podrá rechazarlos y el Proveedor deberá, sin cargo para la OEI o MINEDUCYT, reemplazarlos para que ellos cumplan con las especificaciones requeridas. Si los bienes y obras recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato, el MINEDUCYT a través de la DNI-CTI, en un plazo no mayor de cinco días después de recibidos, procederá a emitir el **Acta de Recepción a entera satisfacción**.

### 5.4. Supervisión

La OEI y el MINEDUCYT se reservan el derecho de aceptar o rechazar los cambios imprevistos que puedan afectar o vayan en detrimento de la calidad de la obra, de acuerdo con las recomendaciones que haga el Supervisor.

### 5.5. Garantías

Para salvaguardar las cláusulas en el contrato la empresa que resulte adjudicatario deberá entregar la siguiente garantía:

Garantía de Cumplimiento de contrato: del 10% del monto total contratado, cinco (5) días hábiles después de haber firmado el contrato y tendrá como vigencia la duración del contrato (apartado 1.8.1.)

Garantía de Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del monto total contratado con una vigencia de al menos un año contados a partir de la



recepción de los equipos a entera satisfacción.

Estas garantías se devolverán previa entrega de carta de solicitud extendida por la empresa para la devolución de esta, una vez que haya concluido el tiempo de vigencia antes mencionado.

Estas garantías pueden ser: Cheque certificado, Fianza bancaria, de aseguradora o de afianzadora, de una entidad financiera establecida en el país, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador

La OEI hará efectiva la garantía de acuerdo con los siguientes casos:

- a) Incumplimiento del plazo contractual
- b) Cuando el bien recibido no cumpla con lo ofertado por la empresa
- c) Por cualquier incumplimiento al contrato sin ninguna causa justificada.

### **5.6. Perfeccionamiento del Contrato**

El contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento del contrato. Si transcurrido ese lapso no se hubiera procedido de conformidad, la OEI podrá adjudicar el Contrato al segundo proponente, tomando como base el Acta del Comité de Valoración, siempre y cuando la oferta cumpla técnicamente y esté en igualdad de condiciones económicas.

### **5.7. Firma del contrato**

Dentro de un plazo no máximo de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que el proponente favorecido haya recibido la notificación de adjudicación, se procederá a la firma del contrato.

La OEI se reserva el derecho a rescindir el contrato en cualquier momento en caso de no estar conforme con el servicio solicitado.

### **5.8. Resolución del contrato.**

Son causas de resolución del contrato:

- Incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones descritas en el contrato. En el caso de la OEI, ésta consiste en el pago del precio del servicio.
- La manifiesta falta de calidad del servicio prestado o la no adecuación del mismo a las condiciones pactadas en la documentación vinculante.
- Mutuo acuerdo de las partes.
- Obstrucción a las facultades de dirección e inspección de la OEI.

En caso de resolución culpable del adjudicatario, estará obligado a indemnizar a la Oficina de la OEI por los daños y perjuicios ocasionados.

En San Salvador, a los veintiséis días del mes de noviembre de 2019.

Área de Adquisiciones y Contrataciones

OEI-EI Salvador

**ANEXO I**  
**DECLARACION RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR**  
**N° OEI/LCT/05/2019**

El Sr. /Sra. \_\_\_\_\_, con Documento Unico de Identidad  
N°: \_\_\_\_\_, Representante legal de la empresa:  
\_\_\_\_\_, con Número de Identificación Tributaria  
N° \_\_\_\_\_, domiciliado en:  
\_\_\_\_\_.

En relación con la oferta realizada a la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, en respuesta a la SOLICITUD DE PROPUESTA No. OEI/LCT/05/2019,

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que me encuentro absolutamente habilitado para participar y realizar contratos. Declaro además que me hallo al corriente del cumplimiento de todas las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por la legislación vigente.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

En El Salvador el, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

## ANEXO II

### FORMATO PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS

Señores

Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura Presente.

Estimados señores,

Por este medio nos permitimos acusar entrega de la Oferta y, después de haber examinado detenidamente, los abajo suscritos, las bases de la Licitación Pública OEI/LCT/05/2019 de la OEI, ofrecemos la entrega de bienes y servicios relativos a las **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE CALIDAD DE MIEL EN EL LABORATORIO DE PROCESOS QUIMICOS DEL PARQUE TECNOLOGICO EN AGROINDUSTRIA"**

Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a entregar los bienes y servicios requeridos según lo indicado en las especificaciones técnicas adjuntas a esta carta.

Aceptamos una espera máxima de 30 días a partir de la fecha de entrega de las ofertas para la notificación de resultados.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato obligatorio hasta que se prepare y firme un contrato formal.

Fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Firma)(Sello de la Empresa)  
(Nombre y título del representante legal)

Debidamente autorizado para firmar la oferta (Si no es el representante legal) Por y en nombre de:  
X

**ANEXO III**  
**DECLARACION RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

**N° DRMO-OET/LCT/05/2019**

El Sr. /Sra. \_\_\_\_\_, con Documento Unido de Identidad  
N°: \_\_\_\_\_, Representante legal de la empresa:  
\_\_\_\_\_, con Número de Identificación Tributaria  
N° \_\_\_\_\_, domiciliado en:  
\_\_\_\_\_.

En relación con la oferta realizada a la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, en respuesta a la SOLICITUD DE PROPUESTA No. OEI/LCT/05/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE CALIDAD DE MIEL EN EL LABORATORIO DE PROCESOS QUIMICOS DEL PARQUE TECNOLOGICO EN AGROINDUSTRIA"**

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que la oferta presentada se mantendrá durante un período de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS, a partir del día en que se presente a la OEI, y que de ser la empresa/persona natural adjudicataria de esta oferta, la oferta se mantendrá por el período de duración del contrato.

Que entiendo que el mantenimiento de la oferta se habrá incumplido si se da alguna de las siguientes circunstancias:

- 1.- La empresa retira su oferta durante el período de validez de la misma.
- 2.- Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta durante el período de validez de ésta, el Contratante no firma, o se rehúsa a firmar el Contrato.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

En El Salvador, el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019.

**ANEXO IV**  
**CUADRO DE OFERTA ECONÓMICA**  
**N° OEI/LCT/05/2019**  
**"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA ANALISIS DE CALIDAD DE MIEL EN EL LABORATORIO DE**  
**PROCESOS QUIMICOS DEL PARQUE TECNOLOGICO EN AGROINDUSTRIA"**

<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS PARA INSUMOS Y CONSUMIBLES</b>					
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>					
ITEM	DESCRIPCION/PARTIDA	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Sub Total
1	Termómetro de IR	C/U	2		
2	Refractómetro de Abbe	C/U	1		
3	Compresor	C/U	1		
4	Titulador volumétrico -potenciométrico automático	C/U	1		
5	Espectrofotómetro de microplacas	C/U	1		
6	Equipo de cromatografía líquida de alta resolución (hplc), de acuerdo a las siguientes especificaciones:	C/U	1		

Período de validez de la oferta es de noventa (90) días a partir de la entrega de la oferta, es decir a partir del \_\_\_ de \_\_\_ de 2019.

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma y sello de la empresa: \_\_\_\_\_

Debidamente autorizado para firmar la oferta (si no es el representante legal) Por y en nombre de:

Representante Legal.